

### **ADJUDICACIÓN DE GRUPOS EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

El centro realizará la adjudicación de la siguiente forma:

- En los 1ºs EEPP, se tendrá en cuenta primero el agrupamiento por edad, en segundo lugar los varones se adjudicarán al mismo grupo, si los hubiese, y en último lugar se seguirá el orden alfabético según dispone el art.30 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, que regula los criterios y procedimiento de admisión (letra resultante del sorteo).
- En el resto de cursos EEPP, la formación de grupos se regirá por la continuidad (1ºA será 2ºA).

Una vez creados los grupos, el/la alumno/a **que quiera cambiar del grupo que se le ha asignado** seguirá los siguientes pasos:

- En el caso de que el grupo deseado no llegue a la ratio (15 alumnos/as), las familias/alumnas/os interesadas/os, tendrán que aportar un **certificado** que indique que se encuentra en una de las situaciones que se reflejan en los siguientes criterios aprobados en consejo escolar:
  1. Horario de colegio (enseñanza obligatoria) por la tarde.
  2. Contar con hermanos/as ya matriculados/as en el conservatorio, en diferente curso, en horario de tarde.
  3. Domicilio en las poblaciones que estén a 20km o más de distancia de Sevilla. El listado de dichas poblaciones se puede consultar en la página de la Diputación de Sevilla. En este caso, en el certificado presentado por la familia tendrá que constar el domicilio que aparece en Séneca y no otro.

Estos criterios se tendrán en cuenta por el mismo orden, y no otro, prevaleciendo así el 1) sobre el 2) y el 2) sobre el 3).

El **plazo** para solicitar el cambio de grupo, será de 15 días a partir de la publicación de los grupos en el tablón de anuncios de la secretaría del conservatorio. En el caso de que con los solicitantes se supere la ratio, se aplicará, para el **desempate**, el sistema indicado en el art.30 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, que regula los criterios y procedimiento de admisión.

- En el caso de que el grupo deseado llegue a la ratio (15 alumnos/as), el cambio tendrá que realizarse a través de una **permuto** que solucionará la propia familia, y de la que se **deberá informar** a la jefatura de estudios, bien a través del correo [danzasevillaconservatorio@gmail.com](mailto:danzasevillaconservatorio@gmail.com), o mediante escrito con registro de entrada en la secretaría del centro.

Gracias por su colaboración.